

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
Convocatoria 003/2019

De conformidad con los artículos 11, 14 numeral 1 fracción I, 15 numeral 1 fracción I, 42 numeral 1, 43 numeral 1 fracción I, 47, 48, 49, 60 numeral 1 fracción I, 61, 62, 63, 64, 66, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como de los artículos 73 fracción I, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter estatal para contratar las siguientes obras públicas:

No. de licitación: SIOP-E-SMA-OB-LP-075-2019

Descripción general de la obra	
Capital contable mínimo requerido	Rehabilitación del Hospital Regional (urgencias, laboratorio clínico e imagenología), ubicado en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.
Especialidad requerida	\$3'440,000.00
Fecha límite para inscripción	Sector salud - Hospitales
Visita al sitio de la obra	29/05/2019 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/05/2019 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/05/2019 10:00 horas.
Plazo de ejecución	04/06/2019 10:00 horas.
Fechas estimadas	165 días naturales.
Pronunciamiento de fallo	Inicio: 01/07/2019 Término: 12/12/2019 Anticipo: 0%
	18/06/2019 14:00 horas

No. de licitación: SIOP-E-SMA-OB-LP-076-2019

Descripción general de la obra	
Capital contable mínimo requerido	Rehabilitación del Hospital Regional (salas de espera, tococirugía y salas de expulsión), ubicado en el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco
Especialidad requerida	\$1'977,000.00
Fecha límite para inscripción	Sector salud - Hospitales
Visita al sitio de la obra	29/05/2019 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/05/2019 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/05/2019 11:00 horas.
Plazo de ejecución	04/06/2019 11:00 horas.
Fechas estimadas	165 días naturales.
Pronunciamiento de fallo	Inicio: 01/07/2019 Término: 12/12/2019 Anticipo: 0%
	18/06/2019 14:30 horas

No. de licitación: SIOP-E-SMA-OB-LP-077-2019

Descripción general de la obra	
Capital contable mínimo requerido	Terminación del Hospital Regional (aire acondicionado y subestación eléctrica), ubicado en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
Especialidad requerida	\$3'644,800.00
Fecha límite para inscripción	Sector salud - Hospitales
Visita al sitio de la obra	29/05/2019 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/05/2019 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/05/2019 12:00 horas.
Plazo de ejecución	04/06/2019 12:00 horas.
Fechas estimadas	165 días naturales.
Pronunciamiento de fallo	Inicio: 01/07/2019 Término: 12/12/2019 Anticipo: 0%
	18/06/2019 15:00 horas

No. de licitación: SIOP-E-SMA-OB-LP-078-2019

Descripción general de la obra	
Capital contable mínimo requerido	Terminación del Hospital Regional (señalética, carpintería, cancelería y herrería, acabados, mobiliario, abarilerías, instalaciones eléctricas, sistema contra incendio, instalaciones hidráulicas, cisterna, estacionamiento, obra exterior, jardinería y planta de tratamiento), ubicado en el municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.
Especialidad requerida	\$4'280,000.00
Fecha límite para inscripción	Sector salud - Hospitales
Visita al sitio de la obra	29/05/2019 14:00 horas.
Junta de aclaraciones	16/05/2019 12:00 horas.
Presentación y apertura de proposiciones	17/05/2019 13:00 horas.
Plazo de ejecución	04/06/2019 13:00 horas.
Fechas estimadas	165 días naturales.
Pronunciamiento de fallo	Inicio: 01/07/2019 Término: 12/12/2019 Anticipo: 0%
	18/06/2019 15:30 horas

El origen de los recursos corresponde a los programas estatales denominados: Edificaciones para servicio médico y asistencial.

La ubicación de los trabajos será en el lugar señalado en la convocatoria y bases de la licitación pública de carácter estatal correspondiente.

La convocatoria y bases de las Licitaciones Públicas Estatales se encuentran disponibles para consulta e inscripción en las oficinas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicadas en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270, con horario de atención de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y en el portal de internet de la Secretaría, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta dos días hábiles después del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los requisitos y documentación que deberá cumplir el interesado para la contratación se establecen en las bases de la licitación correspondiente.

Los términos y condiciones de las proposiciones serán las establecidas en las bases de la licitación correspondiente.

El sitio de reunión para realizar la junta de aclaraciones será en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicada en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270, con horario de atención de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes y en el portal de internet de la Secretaría, desde la publicación de la asistencia del licitante será optativa.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos de cada licitación será:

- Para el hospital regional de Puerto Vallarta será en el propio hospital el día y hora señalados, y será atendida por el Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano, con teléfono de contacto 33-13-47-10-16.
- Para el hospital regional de Lagos de Moreno será en el propio hospital el día y hora señalados, y será atendida por el Ing. Jacob Tejeda Álvarez, con teléfono de contacto 33-13-31-59-93.

La presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicada en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270 en la fecha y horario establecido en esta convocatoria.

El pronunciamiento de fallo se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, ubicada en el cuarto piso de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270 en la fecha y horario señalado en esta convocatoria y la asistencia del licitante será optativa; la publicación del mismo se dará a conocer en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a su pronunciamiento a través del portal de internet de la Secretaría.

La fecha crítica para la terminación de la obra pública, será la misma fecha de término establecida en la presente convocatoria, para cada una de las obras contenidas en la misma.

Los criterios generales para adjudicar el contrato, incluidos los aspectos de carácter técnico y económico, se encuentran establecidos en las bases de la licitación correspondiente.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será peso mexicano.

En las bases de la licitación correspondiente se entregará el proyecto para la elaboración de las propuestas.

Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar están establecidos en las bases de la licitación correspondiente. Para el cumplimiento de los trabajos se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe del contrato, misma que estará vigente durante todo el plazo de ejecución de los trabajos.

Cuatro muertos y ocho heridos en explosión

Cuatro personas murieron y 29 resultaron heridas, entre ellas 17 menores de edad, por una explosión en una fábrica de construcción de un jardín de niños, aun en la que se manipulaba pólvora en Bogotá, informaron autoridades. En tanto, la Policía metropolitana señaló que la explosión afectó también a tres vehículos estacionados en la zona y a la infraestructura de un jardín de niños, aun-que ninguno de los menores resultó go-
tá, informaron autoridades. En tanto, la Policía metropolitana señaló que la atentado.

ARANCEL 200 MIL MDD

Se rompe la tregua comercial Estados Unidos y China

WASHINGTON.- Después que concluyeron las negociaciones comerciales entre China y Estados Unidos, el presidente Donald Trump dijo que "las conversaciones continuarán en el futuro", pero que los nuevos aranceles impuestos por su Gobierno a productos asiáticos, valorados en 200 mil millones de dólares (MDD), se mantendrán vigentes pese a la amenaza de represalias.

"Hubo discusiones constructivas por ambas partes, es todo lo que voy a decir", señaló el secretario del Tesoro, Steven Mnuchin. Por su parte, el vicepresidente Lin He, aseguró que el diálogo fue "bueno" y que continuará en algún momento en el futuro.

Hasta ayer, diversos productos chinos estaban sometidos a un gravamen menor, de 10%, y el cambio implica que a partir de ahora casi la mitad de las importaciones chinas están sujetas a los aranceles de 25%, que ya afectaban desde el año pasado a otros 50 mil millones de dólares en bienes del gigante asiático.

"La relación entre el presidente Xi Jinping y yo sigue siendo muy fuerte, y las conversaciones continuarán en el futuro. Mientras tanto, EU ha impuesto aranceles a China, que puede, o quizá no sean eliminados dependiendo de lo que pase respecto a futuras negociaciones", dijo Trump.

Ante los nuevos gravámenes, el Ministerio de Comercio advirtió que tendrá que adoptar "las contramedidas necesarias", aunque evitó precisarlas. China ya ha impuesto aranceles a importaciones estadounidenses por un valor de 60 mil millones de dólares.

Estas tensiones han provocado inquietud y dudas sobre la evolución de la economía global. En abril, el Fondo Monetario Internacional (FMI) presentó sus últimas previsiones de crecimiento global, que redujo en dos décimas respecto a lo calculado en enero, hasta 3.3% como consecuencia de los efectos sobre la actividad mundial de la guerra comercial entre EU y China.

Agencias

FRANCIA ENCUENTRO CON MACRON Buscan evitar los mensajes de odio por Facebook

PARÍS.- El presidente de Francia, Emmanuel Macron, y el fundador de Facebook, Mark Zuckerberg, abordaron en París estrategias para luchar contra los contenidos violentos y de odio en línea.

Francia contempla promover una ley que obligue a las redes sociales a retirar mensajes que inciten al odio en un plazo de 24 horas, bajo pena de multa, y desea promover dicha regulación a nivel europeo.

Macron ha llamado varias veces a Facebook a asumir su responsabilidad sobre lo que publican sus usuarios y el propio Zuckerberg pidió recientemente a los gobiernos desempeñar un papel más activo en el control del contenido de internet.

Durante su encuentro con el presidente francés, el multimillonario estadounidense sugirió limitar la "viralidad" de los contenidos que plantean un problema, impidiendo por ejemplo que sean reutilizados o sugeridos a otros usuarios, explicó el Palacio del Elíseo.

Sobre la legislación que Francia contempla adoptar, el fundador de Facebook se mostró "optimista". "Estoy seguro de que puede convertirse en un modelo utilizado en la Unión Europea", dijo Zuckerberg.

Agencias

culo hasta los servicios de inteligencia, ta hacia el Parlamento venezolano, fue ingresado en Fuerte Tiuna, el mayor complejo militar de Caracas, informó el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Un tribunal competente en casos de terrorismo le "dictó medida judicial privativa de libertad por la comisión flagrante de los delitos de traición a la patria, conspiración, rebelión civil", indicó en un comunicado la máxima corte.

El diputado es la cara más visible afectada por un contraataque oficialis-

Colombia para ponerse "a resguardo de

Para garantizar la buena calidad de los trabajos ejecutados, se deberá otorgar una fianza correspondiente al 10% del importe de los trabajos ejecutados, la cual tendrá una vigencia de doce meses a partir de la entrega-recepción de los mismos.

Para la presentación de inconformidades derivadas del proceso de licitación, el interesado podrá presentarlas en la oficina de Oficialía de Partes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270.

Las penas convencionales serán las establecidas en las bases de la licitación correspondiente.

Estas Licitaciones Públicas de carácter estatal no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria y bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación pública estatal y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando para tal efecto lo siguiente:

- a).- Solicitud por escrito dirigida al Secretario de Infraestructura y Obra Pública donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y descripción de ésta.
- b).- Copia del Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) vigente, con el cual se verificará la especialidad, experiencia y capacidad financiera.
- c).- Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 48 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 88 de su Reglamento.
- d).- Manifestación bajo protesta de decir verdad, conteniendo la relación de contratos vigentes de obras que se tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, incluidos los avances financieros, montos, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos contratantes. Esta información es para verificar que el licitante cuente con capacidad financiera disponible respecto a su capital contable manifestado en su registro. La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando el solicitante no cuente con el capital contable mínimo requerido.
- e).- Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, cuyo contenido, alcances y particularidades deberán apegarse a lo establecido en el artículo 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y al artículo 87 fracciones II y IV de su Reglamento.
- f).- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo y vigente al momento de su solicitud de participación en la licitación pública estatal correspondiente, mismo que es emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Una vez revisada la documentación del licitante, si cumple con todos los requerimientos, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, por conducto de la Dirección General de Licitación y Contratación emitirá una constancia de inscripción a la Licitación Pública de carácter estatal y proporcionará además lo siguiente:

- a).- Las bases de la licitación, anexos y proyecto.
- b).- El modelo de contrato y modelo de fianzas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme lo establecen los artículos 71, 72, 73, 76 y 77 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 92, 93, 94 y 95 de su Reglamento.

Las condiciones de pago se describen en la convocatoria y bases de la licitación pública correspondiente.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de mayo del 2019
Maestro David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública

